Outlook

Re: Remision minuta Prórroga No. 01 contrato 3562 de 2024

Desde Christian Eduardo Beltran Ceron <cbeltran@invias.gov.co>
Fecha Mar 31/12/2024 10:17
Para Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>; Oscar Rodolfo Acevedo Castro <oacevedo@invias.gov.co>; Angela Marcela Rozo Muñoz <arozom@invias.gov.co>
CC Laura Naranjo Jaramillo <lnaranjo@invias.gov.co>; Yudy Edith Sanchez Herrera <ysanchez@invias.gov.co>

Respetada Doctora Cordial saludo.

De manera atenta, remito Vbo a la minuta del asunto, enviada por la SGCPA, para continuar con el trámite pertinente.

Gracias.

Cordialmente,

Obtener Outlook para Android

From: Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>
Sent: Sunday, December 29, 2024 11:11:47 PM
To: Oscar Rodolfo Acevedo Castro <oacevedo@invias.gov.co>; Christian Eduardo Beltran Ceron <cbeltran@invias.gov.co>; Angela Marcela Rozo Muñoz <arozom@invias.gov.co>
Cc: Laura Naranjo Jaramillo <lnaranjo@invias.gov.co>; Yudy Edith Sanchez Herrera <ysanchez@invias.gov.co>
Subject: RV: Remision minuta Prórroga No. 01 contrato 3562 de 2024

Estimado ingeniero Oscar,

Enviamos para revisión la prórroga al convenio 3562 de 20024. Quedamos atentos a su respuesta para continuar el trámite en Secop. Saludos cordiales,

De: Laura Naranjo Jaramillo <lnaranjo@invias.gov.co>
Enviado: domingo, 29 de diciembre de 2024 22:14
Para: Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>
Asunto: Remision minuta Prorroga no,. 01 contrato 3562 de 2024

Buenas noches,

Dra. Carolina

Envió minuta para el traslado a la unidad ejecutora Subdirección de Vías Regionales la revisión y bueno.

Firma el Ingeniero Oscar

Muchas gracias

Buenas noches,

Dra. Carolina

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co